

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1994-2009

CELEBRADA EL 3 DE SETIEMBRE DEL 2009

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio ECSH.CC. 023.2009, del 25 de agosto del 2009 (REF. CU-325-2009), suscrito por la M.Sc. Leticia Molina, Coordinadora de Carrera, en el que interpone recurso de pronta respuesta al recurso de apelación presentado por ella, contra el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión 1577-2009, Art. I, inciso 2), por contener una resolución de derechos laborales que afectan su salario real.

SE ACUERDA:

1. No entrar a conocer la solicitud de la M.Sc. Leticia Molina, mientras el Consejo de Rectoría no haya resuelto sobre su caso, el cual depende de la consulta hecha por el CONRE a la Oficina Jurídica.
2. Informar a la M.Sc. Leticia Molina que el Consejo Universitario estará a la espera de que se cumpla con ese paso previo, en relación con la atención de su recurso.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe nota del 28 de agosto del 2009 (REF. CU-328-2009), suscrita por la Sra. Sonia Rojas, Funcionaria del Centro de Educación Ambiental (CEA), en la que solicita una pronta respuesta

a su solicitud del 21 de noviembre del 2008, de agotamiento de la vía administrativa, por considerar que la negativa de la Institución de reconocerle la experiencia laboral en el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio), no tenía asidero legal.

SE ACUERDA:

Hacer una excitativa a la Oficina Jurídica, para que envíe el dictamen solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 1956-2008, Art. III, inciso 5), del 26 de noviembre del 2008, a más tardar un plazo de ocho días.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe oficio O.J.2009-222 del 31 de agosto del 2009 (REF. CU-330-2009), suscrito por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1991-2009, Art. III, inciso 8), sobre el cronograma y la propuesta de disposiciones finales y derogatorias del Reglamento General Estudiantil.

SE ACUERDA:

Solicitar al Dr. Celín Arce que, a la brevedad posible, analice la propuesta de modificaciones en las disposiciones derogatorias y disposiciones transitorias del Reglamento General Estudiantil, de tal manera que se aclare la redacción de estos artículos en el Reglamento originalmente aprobado, así como la correcta incorporación del cronograma, para efectos de la implementación de las medidas que se derivan de este nuevo reglamento.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio R.2009-443 del 18 de agosto del 2009 (REF. CU-334-2009), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para asistir a la sesión anual del Consejo Directivo de AIESAD, el 15 de setiembre, a la Asamblea General de la Asociación, el 17 de setiembre y al XII Encuentro Iberoamericano de Enseñanza Superior a Distancia, que se realizará en Lisboa-Portugal, los días 16, 17 y 18 de setiembre del 2009.

SE ACUERDA:

- 1. Autorizar la participación del MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la UNED, en la sesión anual del Consejo Directivo de AIESAD, el 15 de setiembre, la Asamblea General de la Asociación, el 17 de setiembre y el XII Encuentro Iberoamericano de Enseñanza Superior a Distancia, que se realizará en Lisboa-Portugal, los días 16, 17 y 18 de setiembre del 2009.**

Para tal efecto, se aprueba:

- Gastos de transporte San José – Lisboa, Portugal – San José.**
- Cuota de Inscripción por un monto de €150 (ciento cincuenta euros).**
- Gastos de impuesto de aeropuerto y otros asociados.**
- Un adelanto de viáticos de \$2100 (dos mil cien dólares), equivalentes a 6 días de viáticos, a razón de \$350 diarios.**
- Fecha de salida del país: 13 de setiembre, 2009.
Fecha de regreso al país: 20 de setiembre, 2009.**
- Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.**

2. Nombrar a la Dra. Katya Calderón Herrera, como Rectora en Ejercicio, del 13 al 20 de setiembre del 2009, o hasta que regrese a la Universidad el Rector Titular.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio O.J.2009-225 del 2 de setiembre del 2009 (REF. CU-335-2009), suscrito por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda su criterio sobre el proyecto de Ley "ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DE COSTA RICA, REPÚBLICA DOMINICANA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE COOPERACIÓN AMBIENTAL", Expediente No. 16.279.

SE ACUERDA:

Solicitar al Centro de Educación Ambiental (CEA), que se pronuncie en relación con el citado proyecto de Ley, con el fin de conocer su dictamen en la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el 10 de setiembre del 2009.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce nota del 2 de setiembre del 2009, suscrita por el M.Ed. Joaquín Jiménez, Coordinador de la Comisión de Articulación de Consejos Universitarios, en la que transcribe el acuerdo tomado en la sesión No. 002-2009, Art. I, celebrada el 1 de setiembre del 2009, en el que proponen realizar una sesión conjunta de los Consejos Universitarios de las cuatro Universidades Estatales.

SE ACUERDA:

1. Acoger la propuesta de la Comisión de Articulación de los cuatro Consejo Universitarios, para realizar una sesión conjunta el día jueves 1 de octubre del 2009 a las 9:00 a.m. en las instalaciones de CONARE, para iniciar un diálogo conjunto interuniversitario.
2. Dicha sesión sería presidida por don Rodrigo Arias Camacho, Rector de la UNED y presidente del CONARE.
3. De acuerdo con la propuesta de la Comisión, establecer como tema central de análisis el Sistema de Educación Superior Estatal Costarricense y como puntos específicos de agenda:
 - a) La articulación de los Consejos Universitarios en el seno del CONARE.
 - b) Balance y perspectivas del sistema de educación superior pública costarricense con base en lo que indica el Convenio de Coordinación de la Educación Superior.
 - c) Expectativas de los consejos universitarios con respecto al Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal, PLANES 2010-2015.
 - d) Balance y perspectivas de la educación pública en Costa Rica.
4. Comunicar este acuerdo a los Consejos Universitarios de las otras Universidades Estatales.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe oficio SCU-2009-146, del 2 de setiembre del 2009 (REF. CU-337-2009), suscrito por la Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que presenta la agenda de la sesión extraordinaria en conmemoración del segundo año del Día del Benemeritazgo de la UNED, propuesta por la Comisión Organizadora de esta sesión.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el siguiente esquema de agenda para las sesiones de celebración del Día del Benemeritazgo de la UNED:
 - Apertura de la sesión.
 - Disertación de un miembro del Consejo Universitario, en relación con el reconocimiento a funcionarios y estudiantes distinguidos.
 - Disertación en alusión al tema del benemeritazgo, la misión y responsabilidad de la UNED con la sociedad costarricense.
 - Presentación artística.
 - Entrega de premios a funcionarios y estudiantes distinguidos.
 - Cierre de la sesión.

2. Realizar la Sesión Extraordinaria Pública del Consejo Universitario, para conmemorar del segundo año del Día del Benemeritazgo, el 9 de octubre del 2009, a las 9:00 a.m., en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber, con la siguiente agenda:
 - Apertura de la sesión.
 - Disertación de un miembro del Consejo Universitario, en relación con el reconocimiento a funcionarios y estudiantes distinguidos.
 - La Joven Benemérita: Un reconocimiento a la educación a distancia. Disertación del MBA. Rodrigo Arias.
 - Presentación artística.
 - Entrega de premios a funcionarios y estudiantes distinguidos.
 - Cierre de la sesión.

3. Designar al M.Ed. Joaquín Jiménez para que realice la disertación, en representación del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce oficio CR.2008.818 del 4 de octubre del 2008 (REF. CU-569-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1555-2008, Art. V, inciso 1) del 22 de setiembre del 2008, sobre la nota V.INVES.2008.187, remitido por la Dra. Kattia Calderón, Vicerrectora de Investigación, en relación con las actividades que ha realizada esa Vicerrectoría durante los primeros seis meses de gestión, de conformidad con lo solicitado en sesión 1886-2007, Art. IV, inciso 6).

Además, se recibe la visita de la Dra. Katya Calderón, Vicerrectora de Investigación, quien expone dicho informe.

SE ACUERDA:

Agradecer a la Dra. Katya Calderón, la exposición brindada al Consejo Universitario, sobre el informe de las actividades realizadas en los primeros meses de gestión y de las acciones que se están desarrollando en la Vicerrectoría de Investigación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 7)

SE ACUERDA trasladar la hora de la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el 10 de setiembre del 2009, para la 1:00 p.m.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 111-2009, Art. IV, del 2 de setiembre del 2009 (CU.CPP-2009-039), en

relación con el oficio R-451-2009 (Ref.:CU-329-2009) del 31 de agosto del 2009, suscrito por la MBA. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto, donde se remite el Presupuesto Extraordinario 3-2009 y copia de la nota del CPPI-078-2009 del 30 de agosto del 2009, suscrita por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remite el Análisis al POA-2009 y el Presupuesto Extraordinario 3-2009.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Presupuesto Extraordinario N° 3-2009, remitido mediante nota R-451-2009, muestra ingresos por un monto de ¢121.900.148.00, provenientes del Convenio Especifico de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia, UNED Y el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la Implementación de Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS).
2. Los egresos del Presupuesto Extraordinario 3-2009 corresponden a lo siguiente:

DETALLE	MONTO
Remuneraciones:	26.345.622,00
Servicios especiales	
Otros incentivos	
<hr/> Servicios:	<hr/> 5.725.388,00
Gastos de viaje y de transporte	
Viáticos dentro del país	
<hr/> Materiales y Suministros:	<hr/> 5.533.257,00
Útiles, Materiales de Oficina	
Productos Papel y Cartón	
<hr/> Bienes Duraderos:	<hr/> 83.743.727,00
<hr/> Equipo y programas de	

cómputo	
Transferencias corrientes:	552.154,00
Prestaciones	
TOTAL	ϕ121.900.148.000

3. El Centro de Planificación y Programación Institucional mediante nota CPPI-078-2009 indica que, del análisis del Presupuesto Extraordinario N° 3-2009 se requiere adicionar en el Programa 1: Dirección Superior y Planificación, Subprograma: Planificación, Actividad: Vicerrectoría de Planificación, como metas nuevas en el objetivo 2.22:

Meta 2.22.2: Iniciar la implementación de 14 Centros Comunitarios Inteligentes, a la luz del convenio específico de cooperación entre la UNED y el MICIT.

Meta 2.22.3: Impartir cursos de capacitación para 150 personas en cada uno de los 14 Centros Comunitarios Inteligentes.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 3-2009, por el monto de ϕ121.900.148.00, para la puesta en marcha de 14 Centros Comunitarios Inteligentes y la capacitación correspondiente a 150 personas en cada uno de ellos.
2. Incluir en el Plan Operativo Anual 2009, como metas nuevas, las indicadas por el Centro de Planificación y Programación Institucional mediante nota CPPI-078-2009.

ACUERDO FIRME

AMSS**